

Isidro Catela: “La Iglesia ni tiene ni quiere tener privilegios, pero tampoco ser discriminada”

Ubi caritas et amor, Deus ibi est. Aunque lo parezca, no voy a hablarles de la Iglesia y del IBI. Al menos, no por el momento. Lo haré después de traducir la cita latina, para evitar confusión en aquellos que no manejen nuestra lengua madre. La popular antifona nos recuerda que «donde hay caridad y amor, allí está Dios». En efecto, ese ibi nada tiene que ver con el Impuesto de Bienes Inmuebles. En aquel caso, significa allí. Cada persona creyente que esté leyendo ahora este artículo puede ponerle distintos nombres y rostros cálidos al frío pronombre de lugar. Mientras los evocan, yo les propongo tres por los que he transitado.

Encontré caridad y amor en la Catedral de Santiago de Compostela cada vez que crucé el Pórtico de la Gloria, con la mochila al hombro y más de 500 kilómetros acumulados en las piernas y en el corazón. Los encuentro en la Eucaristía, a la que conmigo acuden en España más de un millón de personas cada día y cerca de 10 millones cada fin de semana. Y los encuentro, también, en el despacho de Cáritas parroquial donde a diario hacen fila, cada vez más gruesa por desgracia, miles de personas a las que se asiste en las más variadas y primarias necesidades. «¿Deberían pagar el IBI la Catedral de Santiago, el templo de mi parroquia y su despacho de Cáritas?, ¿no debería pagarlo la Iglesia católica, como hace todo hijo de vecino?», repiten a coro ciertas voces en calculada orquestación que coincide con lo más crudo de los recortes y la crisis que padecemos.

El primer bulo que hay que desmentir es que «todo hijo de vecino» paga el IBI. No lo pagan, por ejemplo, los partidos políticos, los sindicatos, los locales de la Cruz Roja, las fundaciones, los consulados, las federaciones deportivas, las embajadas, los terrenos de la RENFE, los inmuebles destinados a usos religiosos de las comunidades hebreas, musulmanas o evangélicas, y otras muchas instituciones en virtud de la Ley 49/2002, denominada Ley de Mecenazgo. Con todas ellas, la Iglesia católica comparte el régimen fiscal especial que se concede a entidades sin fines lucrativos, como puede verse en el Título II de la citada Ley.

Es fácil de entender: por ley, y no como privilegio, sino como exención fiscal compartida con muchas otras instituciones, no se paga el IBI por la Catedral de Burgos, como no lo pagan tampoco por el Museo del Prado, pero se pagan tasas que nada tienen que ver con el mencionado impuesto, como, por ejemplo, las de basura o las correspondientes al vado de una cochera.

En la misma línea que busca el descrédito general de la Iglesia, se intenta hacer creer que el IBI eclesial supone un porcentaje altísimo sobre el IBI que goza de exención. Sirva como ejemplo para desmentirlo el hecho de que en Madrid, donde están exentos del pago del IBI edificios como el de la SGAE o el del Hotel Palace, podrían recaudarse 109 millones de euros si no existiera exención alguna. Sólo el 5% correspondería a la Iglesia católica. Algunos ayuntamientos están contribuyendo a esta ceremonia de la confusión. Saben bien que no está en su mano cobrar el IBI, salvo en los casos excepcionales que hemos citado. Saben que si envían el recibo de un edificio exento por ley, lo más probable es que se lo devuelvan. Y saben también que pueden seguir enviando a las parroquias a todas las personas desesperadas que ellos no atienden por falta de presupuesto, porque en este caso, no se devolverá a nadie y se acogerá a todos, sin pedir el dni ni la partida de bautismo.

Por eso, conviene recordar que a los argumentos legales expuestos, cabe sumar poderosas razones morales. Parece lógico que se incentive y que se estimule -también fiscalmente- el trabajo de aquéllos que contribuyen con su labor a la configuración de una sociedad mejor. Así se hace en muchos casos. La Iglesia ni tiene ni quiere tener privilegios, pero tampoco ser discriminada. Desgastar la imagen pública de una de las instituciones que más está haciendo por la gente que peor lo está pasando en la crisis, solo puede responder a intereses que nada tienen que ver con el bien común. Afortunadamente, esa piel social que es la opinión pública (y la opinión publicada en los medios) no siempre va de la mano con los datos reales. Cada vez más gente llama a las puertas de la Iglesia, pero también, gracias a Dios, cada vez son más los que ayudan a sostener esa puerta, a pintarla, a arreglar las cerraduras y a mantenerla abierta.

Allí, donde hay caridad y amor. La Iglesia ya estaba allí antes de la crisis, antes del IBI y mucho antes de que el IBI se llamara Contribución Territorial Urbana. Ya estaba allí y en esos mismos lugares va a seguir estando, al lado de los nuevos pobres cuando volvamos a ser nuevos ricos.

Cuanto pertenecemos y amamos a la Iglesia, y todos aquellos de buena voluntad que quieran arrimar el hombro, vamos a seguir construyendo el edificio común. Quienes nos difaman, saben -porque ellos mismos lo experimentan- que responderemos al mal con el bien. Esa que muchos creen nuestra debilidad, es justamente nuestra fortaleza.

Isidro Catela Marcos es director de la Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española.

‘Deus ibi est’, de Isidro Catela Marcos